



2ª Sesión Ordinaria Avances Estratégicos

COMITÉ: HABITABILIDAD

**GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

SUSTENTABILIDAD

URBANO AMBIENTAL

PROSPERIDAD URBANA

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Relatoría de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSE 2015

La segunda Sesión Ordinaria denominada del Consejo para el Desarrollo Urbano y Sustentable (CONDUSE) “Avances de Estrategias” se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2015 en el Centro Cultural Tlatelolco, comenzó a las 11:00 horas y finalizó a las 13:00 horas. En dicha sesión se expusieron los principales resultados obtenidos durante el Tercer Taller de Participación Ciudadana.

El Lic. Bernardo Aldana, Secretario Técnico del CONDUSE, comenzó con la lectura de la lista de asistencia y la verificación del quórum legal, asimismo, presentó el orden del día.

Después, la Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno, dirigió un mensaje a manera de introducción para la lectura de los avances. Para dar inicio a la rendición de informe de los avances de los Comités en materia de Estrategias, el Dr. Manuel Perló Cohen, Director del Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, tomó la palabra y se dirigió a la audiencia para exponer, entre otras cosas, sobre la relevancia del CONDUSE.

Conviene aclarar que hubo un envío previo a los lectores (Presidentes de una Mesa de cada Comité), quienes tuvieron la libertad de modificar el contenido de los documentos; de esta forma, los textos aquí transcritos corresponden a la versión final editada por los propios Consejeros.

Como primera relatoría, Elizabeth Díaz Chávez leyó lo correspondiente al **Comité de Habitabilidad**, lo cual se transcribe a continuación:

MESA 1: Integración Metropolitana y Regional

Presidente: Antonio Alfonso Flores Martínez

Las y los Consejeros propusieron la creación de un observatorio ciudadano metropolitano para la vigilancia y control de la autoridad, que sea autónomo y vinculatorio. Asimismo, se señaló la necesidad de contar con un presupuesto diseñado para la atención de los problemas metropolitanos desde una

perspectiva redistributiva y equitativa del presupuesto, especialmente dirigido a las áreas de mayor marginalidad.

Se insistió que instituciones como las de Desarrollo Urbano y Ambiental deberían tener mayores atribuciones, sobretodo, de tipo coercitivo (aplicación y sanción sin discrecionalidad o distinción). Por otra parte, se la creación de un programa transversal de carácter metropolitano que atienda de manera efectiva los problemas de seguridad pública, movilidad, transporte y equipamiento urbano.

Finalmente, se hizo énfasis en la creación de polos de desarrollo local que incentiven el fortalecimiento interno de la ciudad con infraestructura, equipamientos, fuentes de trabajo y vivienda digna, con la intención de minimizar desplazamientos y fortalecer la movilidad local.

MESA 2: Mejoramiento Barrial

Presidente: Josef Schulte-Sasse

Suplente: Elizabeth Díaz Chávez

Las y los Consejeros de esta mesa señalaron que la ciudad debería recibir un impulso para su futuro desarrollo desde sus barrios. Esto debe ser visto como un proceso basado en su identidad cultural, arraigo, sustentabilidad biológica e inclusión social. Al respecto enfatizaron que dicho proceso debe estar basado en una participación ciudadana activa, fortalecida y empoderada, a fin de democratizar la planeación urbana. También proponen aclarar entre ciudadanos y autoridades, los conceptos de barrio, colonias y pueblos, para delimitar el espacio donde se aplicará una intervención de mejoramiento, así como promover mayor información, mediante medios de fácil lectura y acceso para el Mejoramiento Barrial; generar un diagnóstico claro de necesidades locales e impulsar políticas locales orientadas por el ejercicio del Derecho a la Ciudad. En este sentido la estrategia del desarrollo urbano para lograr lo anterior sería la de aprender desde los procesos llevados con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y establecer el desarrollo de agendas locales como mecanismo de participación a partir de diagnósticos de necesidades barriales para que una acción gubernamental corresponsable, por ende, permita garantizar a todos sus ciudadanos el Derecho a la Ciudad. Enfatizaron que es

importante generar procesos de investigación sobre las necesidades de los barrios, que incluyan la participación de la población. Asimismo, propusieron crear un Consejo de Mejoramiento Barrial del D.F., integrado por un conjunto de actores de la sociedad civil y de distintos niveles de gobierno, dentro del cual se especifiquen sus facultades y atribuciones. Para tal propósito reiteraron que es necesario implementar mecanismos para evaluar y dar seguimiento a los programas de mejoramiento barrial que instrumente el Gobierno Capitalino. Las y los Consejeros de esta mesa perciben el gran reto a futuro que es reconfigurar la ciudad desde los barrios. El proceso de construcción de este Programa General de Desarrollo Urbano para el DF es la oportunidad.

MESA 3: Patrimonio Cultural Urbano

Presidente: Manuel Palacios Sierra

Suplente: Mario Alberto Rodríguez Sánchez

Los Consejeros de esta mesa propusieron la presentación de un balance general sobre la situación actual que guarda el Patrimonio Cultural Urbano del Distrito Federal. Asimismo se señaló la relevancia de que existan sanciones ejemplares por daño al patrimonio cultural histórico de la Ciudad, sobre todo en aquellos casos de demolición y pérdida de valores patrimoniales. Paralelamente se consideró necesario instrumentar talleres y campañas de sensibilización sobre la importancia y valor del patrimonio cultural tangible e intangible.

Igualmente, indicaron la necesidad de una coordinación intergubernamental mayormente efectiva entre el INAH, INBA y CONACULTA con la intención de que difundan el Manual de Protección de Patrimonio.

También propusieron que los 16 Jefes Delegacionales fijen una postura clara y precisa respecto al cuidado y preservación del Patrimonio Cultural Urbano e Histórico.

Por otra parte, señalaron que deben regularse los costos de restauración del patrimonio, a fin de evitar abusos. En materia de planificación indicaron que es fundamental la reestructuración de los Programas Parciales y Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Que la iniciativa privada realice aportaciones para restaurar en zonas patrimoniales, considerando los usos y costumbres de los barrios. Proponen que el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. defina y delimite un capítulo sobre el patrimonio cultural y áreas o zonas patrimoniales; asimismo que se incluya un capítulo sobre los aspectos de comunicación social y participación ciudadana.

Finalmente insistieron en la necesidad de determinar y definir una normativa específica para su puesta en valor, fundada en el conjunto de incentivos fiscales administrativos y normativos, dirigidos a fomentar las acciones en favor de preservación y fomento del Patrimonio Cultural Urbano.

MESA 4: Infraestructura y Servicios Urbanos

Presidente: Irene Soto Velázquez

Suplente: María Alcántara Lozano

Los Consejeros de esta mesa propusieron seis líneas de acción en torno a planes y programas de tipo Hídrico, de Movilidad, de Salud, así como de Vigilancia y Control Ciudadano.

Sobre el Plan Hídrico, señalaron que es necesario ampliar el presupuesto, a fin de generar y renovar infraestructura de agua y drenaje, así como la realización del mantenimiento preventivo, debido a que el correctivo generalmente es más costoso.

En materia de arreglo Institucional, enfatizaron la importancia de descentralizar el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), con el propósito de garantizar el Derecho Humano al agua, sin que ello implique privatizar el recurso. Al respecto se insistió en que las empresas privadas que hagan uso de agua potable deberán generar infraestructura propia de captación y reutilización del vital líquido.

Por otra parte, recomendaron la realización de estudios regionales para la planeación de la infraestructura hidráulica en SACMEX y difundirlos con el fin de

que los ciudadanos conozcan las zonas prioritarias de atención para la mejora de la infraestructura.

Finalmente, en este rubro se propuso la creación de un instituto para el desarrollo y aplicación de tecnologías para el agua, así como para el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales. Al mismo tiempo, deben impulsarse programas que propicien que la población haga uso de infraestructuras de captación y reutilización de agua pluvial.

En cuanto a un Plan de Movilidad, se hizo notar la importancia de elevar la calidad y eficiencia del transporte público con el fin de desincentivar el uso del automóvil. Igualmente impulsar ciclo pistas zonales conectadas al transporte colectivo, realizando los estudios pertinentes sobre las necesidades de cada zona.

En lo que concierne a un Plan de Infraestructura de Salud, propusieron su ampliación en materia de equipamiento y cobertura, además de impulsar programas sobre la prevención de enfermedades.

En lo referente al cumplimiento de legislaciones y reglamentos de construcción, se propone que a los ciudadanos se les otorguen facultades para la verificación de obras de infraestructura de la ciudad y de nuevas construcciones, en coordinación con el gobierno.

Finalmente se propone hacer modificaciones a la legislación urbana y de obras, con el propósito de transparentar el destino y aplicación de recursos que ingresan por el pago de medidas de mitigación que realizan los desarrolladores inmobiliarios. Para este fin, propusieron crear comités de transparencia ciudadana, y así vigilar el destino de los recursos que ingresan por medio de los artículos 301, 302 y 303 del Código Fiscal.

MESA 5: Áreas de Recuperación Urbana

Presidente: Félix Sánchez Aguilar

Suplente: María del Rosario Sánchez Mendoza

En esta mesa se propuso fomentar Políticas de Desarrollo Urbano que promuevan un desarrollo integral y destinen inversiones específicas y obligatorias en las zonas que se pretenden desarrollar. Al respecto las y los Consejeros enfatizaron que es estratégico propiciar canales de interlocución gobierno-desarrolladores-habitantes para integrar los estudios de necesidades locales, a fin de que se alcance un desarrollo transparente equilibrado e incluyente.

También insistieron en que es necesario definir Instrumentos financieros que permitan la recuperación del suelo urbano, como reservas territoriales, al mismo tiempo que implementar subsidios fiscales para la permanencia de pobladores originarios e imaginar otros modelos de financiamiento coparticipativo público-privado, y así evitar su desplazamiento, además de incluir esquemas de renta accesible

Mejorar la participación ciudadana a través de consultas para alcanzar consensos en la Planeación Urbana. Generar un Colectivo metropolitano que visualice la ciudad y su región a largo plazo. Poner especial atención a la gran oportunidad que ofrece el terreno del aeropuerto- que nos permitirá planear sus usos y densidades a lo largo de cinco años-tiempo en que empezará a funcionar el nuevo aeropuerto. Igualmente, señalaron que es importante alcanzar una corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en los procesos integrales de planeación urbana.

Finalmente indicaron la necesidad de actualizar la Ley, Reglamentos e Instrumentos de planeación urbana, en particular la Ley de Obra Pública para abrir un espacio a la planeación y a la arquitectura y el diseño urbano para que sean congruentes entre ellos, y que contemplen todas las figuras legales acordes con las necesidades de los habitantes.

MESA 6: Movilidad Urbana Integrada

Presidente: Víctor Mendoza Hernández

Las estrategias propuestas por las y los Consejeros de esta mesa se concentraron en cuatro puntos: el primero relacionado con el transporte público, el segundo con el transporte privado, seguido de aquellas que involucran a los peatones, y finalmente con el transporte de carga.

En lo referente al transporte público, destacaron la importancia de redefinir el origen-destino de las rutas con la finalidad de mejorar la conectividad en la Ciudad, para ello consideraron relevante hacer públicas las rutas de dicho transporte, así como homologar y exhibir la señalización oportuna de las distintas modalidades de transporte público. Asimismo, precisaron la necesidad de normar las rutas de Bicitaxis, taxis colectivos y moto-taxis que existen en los ramales.

En este mismo rubro, considerando a los Centros de Transferencia Modal, se insistió en normar su mantenimiento, limpieza y seguridad, con especial énfasis en los aspectos de protección civil para garantizar la integridad física y la comodidad de los usuarios del transporte público.

En materia de planeación de nuevas rutas de transporte público masivo, como el Metrobús, deben considerarse medidas de mitigación en las colonias colindantes a las rutas, incluyendo la participación de los vecinos. Enfatizaron que desde el inicio de las obras se asigne un porcentaje de presupuesto destinado a medidas de mitigación que abarque los siguientes aspectos: Tránsito vehicular, Emisiones contaminantes, Reforestación e Integración social.

Con la finalidad de mejorar la movilidad en la Ciudad se propuso rediseñar los horarios laborales a partir de acuerdos entre el gobierno federal, del Distrito Federal y la iniciativa privada.

En lo que respecta al transporte privado se insistió en planear adecuadamente los sentidos de las vialidades, la sincronización de semáforos y la señalización para optimizar el flujo vehicular, reduciendo el tránsito y, por ende, la generación de contaminación a la atmósfera.

Recomendaron fortalecer los estudios de impacto de movilidad que los desarrolladores inmobiliarios deben presentar, para evaluar de manera integral

los impactos viales acumulativos y determinar las medidas de mitigación en las distintas zonas de la Ciudad.

En cuanto a las estrategias dirigidas a los peatones, se insistió en la creación de un Fondo económico, cuyos recursos provengan de las acciones de mitigación que los desarrolladores/construtores destinen a éste, calculado a través del porcentaje del valor del inmueble. El destino de estos recursos sería para el mejoramiento de infraestructura peatonal y ciclista.

Sobre éste último punto se consideró priorizar la inversión en infraestructura peatonal y ciclista hacia la zona oriente y suroriente del DF. Igualmente construir biciestacionamientos en las estaciones de metro y cercanas al Metrobús, y/o extender el programa de Ecobici.

En otro orden de ideas también se comentó sobre la importancia de rediseño vial y de sentidos de circulación en calles estrechas. Por ejemplo, en barrios históricos y pueblos.

Por último, recomendaron revisar las normas para que los horarios del transporte de carga se cumplan de acuerdo a sus itinerarios.

Después, Clara Reséndiz Cervantes se encargó de dar lectura al **Comité de Gobernanza y Participación Ciudadana**; el texto se transcribe a continuación:

MESA 1. Derecho a la Ciudad

Presidente: Enrique Ortiz Flores

Suplente: Jaime Rello Gómez

Las y los Consejeros de la mesa construyeron Estrategias clave para la superación de nueve problemáticas en relación al Derecho a la Ciudad, como se sintetiza a continuación:

I. En cuanto a la enunciación de que la Ciudad de México se gestiona por intereses económicos y políticos, la Mesa propuso elaborar Políticas Públicas

que se basen en el Derecho a la Ciudad, aunado a la implementación eficaz de un Plan Maestro Estratégico de Desarrollo Social.

II. En relación a la preocupación por los Megaproyectos sin consulta, las y los integrantes del taller solicitaron crear una Política Pública que regule a la iniciativa privada para que consulte e incluya a los residentes locales para la realización de proyectos con corresponsabilidad social, siempre y cuando no se privaticen los espacios ni se acepten proyectos de grandes monopolios.

III. Sobre el tema de desconocimiento del Derecho a la Ciudad, se planteó que se tiene que reconocer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la normatividad de planeación urbana. Asimismo, se sugirió realizar campañas de difusión en diversos espacios públicos sobre la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

IV. Las Estrategias para contrarrestar los pocos espacios de la participación ciudadana, se centran en: crear un Comité Plural vinculatoria; construir Políticas Públicas que incluyan en la participación ciudadana a diversos actores, y que el gobierno garantice los resultados de los espacios ciudadanos.

V. En cuanto al manejo sectorial de la Ciudad sin perspectiva de Derechos Humanos, se planteó realizar una gestión integral y coordinada entre las dependencias de los tres niveles de gobierno y los diferentes actores involucrados, para así cumplir los derechos contenidos en el Derecho a la Ciudad, con una perspectiva de equidad y sustentabilidad.

VI. Frente a la limitación de una legislación contradictoria y que no reconoce el Derecho a la Ciudad, las y los Consejeros resaltaron reconocer el Derecho a la Ciudad en la normatividad urbana e impulsar la Ley de Producción Social de Vivienda, así como actualizar el marco jurídico conforme a ésta.

VII. Al problema de la especulación del suelo que genera la expulsión de la población con menos ingresos y agudiza la expulsión urbana, la Mesa de Derecho a la Ciudad propuso manejar el suelo para la construcción y distribución de vivienda social a través de un Programa de Gestión y Producción Social del Hábitat, con un sistema de financiamientos y subsidios sociales.

VIII. En relación al tema de los servicios centralizados, las y los integrantes de la mesa propusieron dar autonomía a cada Delegación Política -con vigilancia ciudadana- para el manejo de sus recursos y así ésta pueda garantizar los Derechos Humanos de sus residentes.

IX. Finalmente, para superar el problema de una Ciudad segregada, excluyente y sin arraigo, se propuso construir un Programa que impulse la identidad barrial y de des-estigmatización de las diversas culturas urbanas.

MESA 2. Legislación Urbana e Instrumentos para el Desarrollo Urbano

Presidente: José Luis Martínez Monroy

Las principales Estrategias construidas entre los 41 Consejeros y Consejeras para lograr la Imagen - Objetivo de la mesa, se centraron en la discusión sobre la Ley de Desarrollo Urbano, en específico sus Artículos 41 y 42; la Norma 26; y los Artículos 301 y 302 del Código Fiscal, como se describe a continuación.

En cuanto a la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, se propuso su revisión y actualización para generar instrumentos económicos, ambientales, normativos y administrativos, y así mejorar la calidad de vida en la Ciudad considerando tanto los derechos de los habitantes como el entorno natural.

En relación a los cambios en el uso de suelo se propuso evitar la utilización discrecional de la legislación de los Artículos 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano. Cabe señalar que existieron discrepancias entre los subgrupos de trabajo, pues por un lado se propuso su derogación, mientras que por el otro se planteó su modificación y aplicación basadas en un consenso ciudadano.

Para garantizar la creación de la vivienda popular, las y los Consejeros propusieron acotar el cumplimiento de la Norma 26, para lo cual recomendaron crear mecanismos de vigilancia ciudadana para garantizar su efectiva aplicación, así como instrumentos que permitan la selección adecuada de zonas de

desarrollo con servicios suficientes, con transportes alternativos; con aplicación de tecnologías sustentables en las construcciones; así como la inclusión de sanciones a desarrolladores y autoridades que incumplan lo establecido por dicha Norma.

Con el fin de que los recursos obtenidos -como pago de derechos por parte de los desarrolladores inmobiliarios- sean aplicados en beneficio directo de la zona de impacto, se sugiere fortalecer los Artículos 301 y 302 del Código Fiscal. Cabe señalar que dichas obras deberán ser consensuadas entre los habitantes involucrados o afectados.

MESA 3. Planeación y Gestión Participativa

Presidente: Jaime García Rosas

Para lograr una Ciudad con plena planeación participativa, las y los Consejeros construyeron las siguientes Estrategias:

Lo más importante para los integrantes de la Mesa es modificar la estructura de las instancias de participación ciudadana en la planeación urbana a partir de la realización integral de un Diagnóstico Ciudadano.

En este sentido se sugirió integrar en la Normatividad urbana -con sus respectivos Reglamentos-, a la participación ciudadana para que sea vinculatoria en la toma de decisiones con los programas urbanos en temas estratégicos.

Entre las principales Estrategias para lograr dicha participación se propuso crear un Observatorio Ciudadano; conformar Escuelas de Formación Ciudadana; generar Consejos Ciudadanos que estén integrados con actores de todos los sectores para tratar temas específicos; y establecer Contralorías Internas para consolidar redes de transparencia y de rendición de cuentas sobre las acciones realizadas de proyectos, planes y programas ejecutados.

Finalmente, una vez reconocidas estas figuras de participación ciudadana, se propuso realizar campañas de promoción, difusión y divulgación de programas, proyectos y procesos participativos en las temáticas referidas a la planeación y gestión urbana.

Una vez terminada la lectura, José Jiménez Magaña comenzó con la lectura del documento correspondiente al **Comité de Equidad e Inclusión Social**, como se presenta a continuación:

MESA 1. Vivienda y Acceso al Suelo

Presidente: Roberto Javier Clara G.

Suplente: Rosalina López Ávila

Una de las principales estrategias planteadas por las y los Consejeros de la Mesa Vivienda y acceso al suelo fue proponer el impulso de una política de suelo para la producción de vivienda social. Contando con la participación del invi, En tal sentido, se planteó que la producción social de vivienda estuviera exenta del ISR en la compra de suelo y derechos y aprovechamientos locales y Federales (CFE), asimismo se propuso el apoyo a la compra de suelo con impulso a créditos y subsidios para la propiedad colectiva (cooperativas, comunas, asociaciones civiles) y social (ejidos y comunidades en esta propuesta se debe respetar el derecho a la propiedad comunal y contar con la participación se los comuneros y Ejidatarios). Así como, la creación de un programa de reserva de suelo para vivienda de interés social a través de un Fondo de reserva de suelo mediante: la adjudicación, desincorporación, regularización, expropiación, compra y reubicación de zonas de alto riesgo.

Un tema que generó interés dentro de las propuestas ciudadanas fue el de la producción de vivienda a cargo de la iniciativa privada, por lo que las y los Consejeros plantearon controlar la especulación inmobiliaria adoptando normas urbanas (que se cumpla con el reglamento de construcción para el DF) para una justa distribución de cargas y beneficios mediante rentas extraordinarias

generadas por la inversión, asimismo se planteó el control de los megaproyectos y sus afectaciones.

En materia de participación ciudadana se propuso la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones y el impulso de la Carta del Derecho a la Ciudad, el de los Proyectos comunitarios de Gestión Social y el del Proyecto Centro Oriente. Que todos los megaproyectos sean conocidos por los habitantes de la delegación donde se vayan a desarrollar (como centro oriente).

Al ser la vivienda y el acceso al suelo temas de importancia dentro del desarrollo urbano de la Ciudad de México, las y los Consejeros consideraron en el ámbito de la normatividad las siguientes propuestas: la modificación a la Ley de Desarrollo Urbano e inclusión del capítulo de Producción Social del Hábitat y la vivienda; la modificación a la Ley de Expropiaciones para agilizar y contribuir a la reserva territorial para la Producción Social de Vivienda, con la intervención y aprobación del INVI, así como la revisión de la norma 26 para que los desarrolladores no hagan uso indebido de sus beneficios.

Finalmente, una propuesta central fue solicitar el impulso a la vivienda sustentable mediante el apoyo a la construcción de viviendas con captación de agua pluvial.

MESA 2. Espacio Público

Presidente: Marianely Patlán Velázquez

Suplente: Mauricio Di Martina

Para las y los Consejeros, el espacio público es un tema de importancia en tanto que son lugares de convivencia, encuentro y desarrollo social, por lo que una de las estrategias principales de esta mesa fue el trabajo conjunto ciudadanía y gobierno. En tal sentido, algunas de sus propuestas fueron: fomentar el uso del espacio público de acuerdo a la vida cotidiana y dinámica de la zona; promover el desarrollo corresponsable entre ciudadanía y gobierno local a través del rescate y cuidado de los espacios públicos y el impulso de un proceso de

capacitación - concientización ciudadana sobre la importancia de los espacios públicos.

En materia de seguridad y mejoramiento de los espacios públicos se propuso fomentar la calidad y seguridad de los espacios públicos, implementar las políticas públicas para las diversas funciones de enfoque en el cuidado y aprovechamiento de los espacios públicos; el acceso de un espacio público y su entorno inmediato libre de obstáculos, así como incluir de forma integral elementos físicos y sociales que garanticen la seguridad de sus usuarios.

En el rubro normativo y de regulación, las y los Consejeros plantearon la revisión y actualización de la normatividad aplicable a los espacios públicos, así como el fomento de instrumentos de regulación al precio del espacio público. Finalmente, consideraron de importancia el apoyo de la iniciativa privada, por lo que se propuso fomentar el vínculo con este sector como estrategia de mantenimiento del espacio público.

MESA 3. Pueblos y Barrios Originarios

Presidente: Tonatiuh Tufiño González

Suplente: Clara Reséndiz Cervantes

Uno de los temas más importantes para la mesa Pueblos y Barrios Originarios fue el reconocimiento y respeto de usos, costumbres y tradiciones de los pueblos y barrios originarios, por lo que una de las estrategias planteadas por las y los consejeros fue adecuar los instrumentos normativos y los Programas de Desarrollo Urbano para que contemplen los elementos sociales, culturales, usos, costumbres y tradiciones que respeten la autonomía de los pueblos y barrios originarios, actualizar e incluir en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano las poligonales de los pueblos y barrios originarios.

Creación de programas parciales para todos los pueblos y barrios reconocido.

Sin duda, una estrategia fundamental planteada en esta mesa fue vincular los Programas de Desarrollo Urbano con el Convenio 169 con el fin de reconocer los derechos de pueblos y barrios originarios.

En el ámbito de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, las y los Consejeros propusieron que se considerará la realización obligatoria de la consulta pública libre, previa e/ informada desde el principio de los proyectos de carácter público y privado. Así como consultar a los pueblos y barrios originarios sobre los programas, planes y proyectos y mega proyectos fortaleciendo los instrumentos de participación y vigilancia ciudadana.

En materia legislativa se considera primordial aprobar la Ley de Pueblos y Barrios Originarios que se entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 23 de marzo 2015, para contar con una figura jurídica que garantice sus derechos y representación política, así como la defensa de sus tierras y territorios así como sus espacios ancestrales.

En el ámbito de defensa y conservación de los pueblos y barrios originarios se planteó contar con el reconocimiento jurídico eficaz del patrimonio tangible e intangible, crear normas de ordenación patrimoniales, elaborar un catálogo que unifique los criterios para considerar cuántos y cuáles son los pueblos y barrios, que existen en cada una de las delegaciones, respetar, reconocer y proteger sus sitios patrimoniales y socializar el conocimiento de protección del patrimonio.

Además de vincular las declaratorias de los sitios patrimoniales con los proyectos urbanos.

MESA 4. Adultos Mayores, Jóvenes y Niños

Presidente: Johann Christian Vargas Tello

Suplente: Antonio Rojas Flores

Para las y los Consejeros de esta mesa las principales estrategias deben encaminarse a resolver las necesidades de adultos mayores, jóvenes y niños en el contexto de su acceso a los bienes y servicios urbanos con especial énfasis en los espacios públicos. De modo que las principales estrategias planteadas fueron otorgar una adecuada señalización en vías primarias y secundarias para asegurar que los adultos mayores y personas con discapacidad puedan transitar

libremente. Así como recuperar banquetas y vialidades mediante la remoción del ambulante, asegurando accesos peatonales libres de obstáculos, además de introducir en los sistemas de transporte mayor equipamiento de acuerdo con las necesidades de personas con discapacidad.

Otro rubro de importancia fue fomentar la inclusión social de adultos mayores, jóvenes y niños a través del deporte y la cultura; por lo que, entre las estrategias planteadas se consideró que: se incluyera en el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. la coordinación entre Delegaciones y la Comisión Nacional del Deporte para canalizar a aquellos jóvenes con potencialidades para el deporte, incluyendo a quienes tienen alguna discapacidad y abrir espacios públicos o equipamientos destinados al desarrollo de talleres, asesorías u orientación hacia jóvenes, en los cuales también participen los adultos mayores de manera activa.

En materia de empleo, algunas Consejeras y Consejeros plantearon como estrategias: generar un programa de trabajo mediante el cual algunos espacios públicos permitan que los adultos mayores obtengan un ingreso económico sin que implique un empleo formal; así como, llevar a cabo ferias de empleo en diversos espacios públicos.

Finalmente, para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana se propuso: transparentar y dar seguimiento a las acciones gubernamentales (aplicación de recursos) mediante la publicación obligatoria de la información correspondiente; además de publicitar en centros comerciales, metro, entre otros, la existencia de espacios públicos para la participación ciudadana.

MESA 5. Género

Presidente de la mesa: Magdalena García Hernández

Suplente: Lied Miguel Jaimes

*En la mesa de Género las estrategias se centraron en tres rubros principalmente:
1) una política de desarrollo urbana sustentada en un enfoque de igualdad e*

inclusión; 2) fortalecimiento de mecanismos participativos; y 3) incorporar acciones para el acceso equitativo basado en presupuestos transparentes.

Las y los Consejeros plantearon el impulso de políticas de Desarrollo Urbano policéntricas y compactas, sustentadas en un enfoque de igualdad e inclusión, regidas por los principios al derecho humano a la movilidad ya existente, que considerara el trabajo reproductivo y productivo. En este orden de ideas, también propusieron que para lograr una ciudad productiva se debe priorizar un sistema de desarrollo local que se base en la economía social, solidaria y con perspectiva de género que se fortalezca en la instalación de un sistema regulatorio del sector inmobiliario de empresas del mercado transnacional y del sector financiero, cuyo mecanismo de vigilancia y establecimiento de reglas incluya a la ciudadanía.

En tal sentido, para las y los Consejeros de esta mesa la participación de la ciudadanía es indispensable por lo que propusieron desarrollar normas que garantizaran los mecanismos participativos con carácter vinculatorio en la definición de políticas, programas y acciones estratégicas del desarrollo urbano para una ciudad democrática y con perspectiva de género. Asimismo, consideraron de importancia que el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. se implemente a partir de un diseño y realización de mecanismos participativos que garantice la igualdad de derechos, por lo que plantearon como estrategia fundamental la creación de presupuestos participativos que operen a través de mecanismos democráticos y de una perspectiva de género en cada territorio.

Finalmente, en materia de presupuesto, las y los Consejeros propusieron que se incorporaran acciones con presupuestos definidos para el cuidado y promoción del uso de equipamiento y accesos a los espacios públicos. Así como otorgar presupuestos transparentes a la igualdad entre mujeres y hombres, que sean progresivos y que tengan coberturas significativas de la población sujeta de derecho

Posteriormente, Jaime García Rosas leyó el texto correspondiente al **Comité Sustentabilidad Urbano-Ambiental**, el cual se transcribe a continuación:

MESA 1. Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Presidenta: Blanca Estela Aguilar Aguilar

Suplente: Antonio Castillo

En esta Mesa, las y los Consejeros definieron un conjunto de Estrategias orientadas a impulsar una mejor coordinación gubernamental, para ello consideraron necesario formar un Comité Técnico en el que participen los tres niveles de gobierno, universidades, especialistas y actores sociales relacionados con la protección del Suelo de Conservación y las Áreas Naturales Protegidas.

En este sentido, agregaron dos cuestiones clave: 1) la importancia de revisar el sistema de vigilancia ambiental, para que cumpla con su papel de protección del Suelo de Conservación del Distrito Federal, y 2) la elaboración de planes de manejo acordes a las características de cada Área Natural Protegida.

Respecto a la normatividad urbana, la Mesa formuló una propuesta general: la revisión y actualización de toda la legislación urbana y ambiental en función de la necesidad social, el crecimiento natural y el medio ambiente. A ello se agregaron tres cuestiones concretas, por una parte, la actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para frenar el crecimiento urbano y fortalecer a las Áreas Naturales Protegidas que estén bien conservadas o con vocación agrícola; la articulación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal y los Programas Delegacionales para evitar la duplicidad de atribuciones. Finalmente, plantearon que las sanciones tienen que ser proporcionales al daño causado en contra del suelo de conservación y las Áreas Naturales Protegidas, y que los recursos obtenidos por concepto de multas sean destinados a su restauración.

Las y los Consejeros propusieron fortalecer las áreas de amortiguamiento y las actividades de conservación para afianzar las medidas de protección, así como incrementar y etiquetar presupuesto para la vigilancia del Suelo de conservación. Esto estaría acompañado de Estrategias de capacitación y sensibilización de la población, como programas de difusión y educación ambiental, talleres para conocer la coordinación de los programas de resguardo del Suelo de conservación y las Áreas Naturales Protegidas, así como políticas y campañas

de reforestación. Esto supone la aplicación de Estrategias de participación vinculatoria con los habitantes y del respeto a los pueblos originarios, para lo cual se plantea que la autoridad debe identificar y difundir los límites del Suelo de conservación de manera clara, así como las responsabilidades de cada autoridad en torno a las problemáticas que puedan surgir.

Finalmente, los Consejeros manifestaron que el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal debe apegarse al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para salvaguardar los derechos de comunidades indígenas y pueblos originarios que tienen un vínculo directo con el Suelo de conservación. A estas comunidades se les debe considerar como parte de una estrategia que incentive el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas a través de un Programa bien establecido de pago de servicios ambientales, donde la retribución sea conforme a resultados. Además, con ello se ayudaría a limitar la expansión de los asentamientos irregulares, a los cuales, por su parte, se deberá atender con la asignación de recursos para el reciclamiento urbano, que permita reubicarlos cuando aún no estén consolidados.

MESA 2. Vinculación Urbano - Rural (Borde Activo)

Presidente: José Jiménez Magaña

Suplente: Lucía Ibarra Romero

La reflexión de las y los Consejeros de esta mesa permitió construir un conjunto de Estrategias en torno a la planeación, las cuales, en primer lugar, plantean la delimitación clara del Suelo urbano y Suelo de conservación, para que exista un parámetro de respeto de las vocaciones del suelo. Con lo cual se puede evitar el crecimiento de la mancha urbana y el fortalecimiento de las actividades económicas y productivas del ámbito rural. Aunado a ello se propuso generar una Política de Vivienda Integral de Interés Social que considere los usos de suelo respetando las características del ámbito urbano y rural. Así, una Estrategia con políticas de redensificación que acerque la vivienda al trabajo contribuiría al correcto desarrollo del borde activo.

Para que la autoridad, la sociedad y la academia planifiquen de forma conjunta, las y los Consejeros consideraron que es necesario una Estrategia de ordenamiento ecológico claro y una definición del cinturón verde de las zonas urbanas para conocer dónde se concentran los recursos que permitan la reactivación de la producción agropecuaria, así como una clara delimitación de los ámbitos de acción de los desarrolladores. En consonancia con esta Estrategia, se consideró necesaria la armonización de los instrumentos de planeación urbana con los de ordenamiento ecológico, priorizando los aspectos ambientales y sociales, y articulando la actuación de las autoridades.

También se consideraron Estrategias de financiamiento, como la oferta de créditos blandos para la adquisición de vivienda en espacios cercanos al trabajo, de tal manera que se reduzca el riesgo de afectación del borde activo por la expansión de la mancha urbana. Además, se planteó la importancia de apoyar a las Delegaciones con actividad productiva y de comercialización, recuperar zonas productivas como Xochimilco y otorgar pagos a aquellos que promuevan la preservación de los servicios ambientales. Asimismo, se recomendó fomentar la cultura de conservación y valoración de espacios verdes, lo que complementa otras Estrategias de capacitación, como la realización de campañas permanentes para concientizar a la población sobre el valor de nuestro entorno.

MESA 3. Resiliencia

Presidenta: Tania Magali Ayala Hernández

Suplente: Guillermo Ortiz Taboada

Una Estrategia clave planteada en la mesa es la de integrar el término y la definición de Resiliencia en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de manera clara, sencilla y entendible. Esto incluye establecer las prioridades de Resiliencia a nivel macro e integrar la información existente sobre el tema en el Atlas de Riesgo del Distrito Federal. Esto serviría de base para el desarrollo de proyectos urbanos. Aunado a ello, se plantea mejorar el trabajo y la comunicación interinstitucional a través de una matriz de zonas y colonias con riesgos definidos.

A partir de ello, se expone la necesidad de conformar Comités de Vigilancia con diferentes temáticas asociadas a la Resiliencia, que bajo un concepto de participación ciudadana, impulsaría procesos para crear agendas locales de Resiliencia. Las y los Consejeros plantearon, por ejemplo, diagnosticar y diseñar a partir de las necesidades colectivas o comunitarias las estrategias de resiliencia frente a riesgos y tensiones crónicas locales.

Además, la Mesa diseñó Estrategias concretas como la promoción de economías sustentables comunitarias que permitan aprovechar las aguas residuales y crear huertos urbanos. Como parte del impulso a la infraestructura verde, se planteó utilizar los espacios públicos para crear Resiliencia en materia de sustentabilidad, así como la protección y restauración del Suelo de conservación por su papel en la recarga de los acuíferos. También se propuso aprovechar el equipamiento urbano para el manejo, reutilización y retención de agua pluvial y priorizar el rescate de los ríos vivos de la Ciudad de México. Finalmente, las y los Consejeros consideraron la necesidad de capacitar a los ciudadanos en la prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante eventos perturbadores.

MESA 4. Cambio Climático

Presidenta: Silvia Robles Alanís

Suplente: Minerva Guizar Brito

En la Mesa, las y los Consejeros plantearon Estrategias sobre tres grandes ejes: 1) Impulso a la cultura ambiental y cívica, 2) Fomento del uso del transporte público, y 3) Mantenimiento de áreas verdes.

En cuanto al impulso de una cultura ambiental y cívica, se consideró un plano de capacitación al retomar materias de civismo y educación ambiental en la currícula, desde preescolar hasta bachillerato, así como la integración de los padres de familia y la comunidad en estas actividades educativas. Cabe destacar que esta Estrategia se asocia a la generación de programas de educación ambiental no formal para realizarse en espacios públicos y cuyo objetivo sería cambiar los hábitos de la población.

En esta línea, pero a nivel institucional, se propuso fomentar y difundir la modificación de prácticas en las oficinas, que incluya no sólo a las dependencias de gobierno y a las grandes compañías, sino también a las pequeñas y medianas empresas. Una acción Estratégica también sería promover que el pago del agua y la luz sean conforme al consumo, con el fin de sensibilizar a la población sobre el uso de estos recursos. Además, en este rubro de capacitación, se consideró la promoción de un mejor aprovechamiento de los alimentos con el objetivo de reducir los residuos orgánicos y la huella ecológica. También se planteó la necesidad de vincular los programas de las diferentes dependencias de gobierno para lograr ciclos virtuosos en la creación de políticas públicas en la atención de temas como el manejo del agua.

Al respecto del uso del transporte público, las y los Consejeros propusieron varias cuestiones con respecto a la sustentabilidad, como ampliar y fomentar el transporte eléctrico, impulsar el uso del auto compartido y de los taxis comunitarios, introducir el transporte público en los segundos pisos y establecer espacios para la circulación de bicicletas en zonas de la Ciudad donde la pendiente no sea muy inclinada.

Además, plantearon medidas sobre la organización de los tiempos de la Ciudad que podrían ayudar a mitigar el impacto de la actividad humana sobre el ambiente, como fomentar la descentralización del transporte público en el Distrito Federal, escalonar los horarios de los trabajadores y los alumnos para reducir la emisión de contaminantes, y hacer cumplir la ley sobre los horarios del transporte de carga. Para ello se consideró necesaria la vinculación con los estados cercanos al D.F. a través de políticas públicas relacionadas con el transporte público y la construcción adecuada de vías de comunicación.

Finalmente, sobre las Estrategias para el mantenimiento de áreas verdes, se mencionó la necesidad de proteger el suelo de conservación por los servicios ambientales que provee a la ciudad. En este sentido, se sugiere incorporar estrategias de remuneración a los núcleos agrarios de las delegaciones. También se definió como Estrategia la creación de políticas públicas para que los monopolios y desarrolladores inmobiliarios estén obligados a contribuir con el cuidado de las áreas verdes.

Finalmente, sobre la participación ciudadana, se estableció que a los Comités ciudadanos y otras organizaciones conformadas por vecinos se les tome en cuenta en el desarrollo de los proyectos.

MESA 5. Calidad del Aire

Presidente: Federico Álvarez

En esta Mesa se plantearon un conjunto de Estrategias asociadas al control gubernamental de diversos actores implicados en las problemáticas del aire. Las y los consejeros establecieron la necesidad de respetar los límites máximos permisibles de contaminación y los estatutos establecidos la Organización Mundial de la Salud, así como regular el transporte de carga local y federal dentro de la Ciudad. Además, propusieron la necesidad de hacer que el transporte público respete las paradas establecidas, y de desincentivar el uso del automóvil.

En relación al tema de modernización, los Consejeros propusieron aplicar nuevas tecnologías en materia de transporte público, y la introducción de más tecnologías limpias, como los sistemas Bus Rapid Transport (BRT). Esto está acompañado de una Estrategia que mejore el esquema operativo de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM). También consideraron la necesidad de la aplicación de medidas que permitan renovar la flota vehicular pública y privada a nivel metropolitano.

En el plano de la participación ciudadana, las y los Consejeros apuntaron hacia Estrategias de inclusión, como la creación de un Observatorio que posibilite la vigilancia de las políticas públicas que abarquen el tema del aire bajo una perspectiva de corresponsabilidad. Además, se planteó formar una Comisión Metropolitana de Transporte Público y el impulso de campañas de concientización entre la población sobre la calidad del aire.

MESA 6. Suelo Urbano, Áreas de Valor Ambiental (AVA) y Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Presidenta: Alicia Corona Díaz

Suplente: Laura Castillo Vallejo

Las y los Consejeros de la Mesa plantearon diversas Estrategias en torno a la normatividad, en particular a las facultades sancionadoras de las autoridades. Se consideró, por una parte, dar facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para ser un ente sancionador y no solamente dictaminador, también se estableció definir sanciones claras apegadas a la realidad de cada zona. Asimismo, se estableció la creación de un Programa de Manejo Integral de las Áreas de Valor Ambiental y de una armonización entre el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. y el Programa General de Ordenamiento Ecológico. Con más detalle se establecieron dos cuestiones: la implementación de un apartado dentro del Reglamento de la Ley Ambiental para la plantación de árboles acorde al tipo de suelo y clima de cada zona, y la desaparición de las Áreas de Gestión Estratégica.

La mesa estableció como otra línea estratégica la clarificación de las competencias de cada instancia de gobierno relacionada con las Áreas de Valor Ambiental y las Áreas Naturales Protegidas, de tal manera que respeten sus facultades y cumplan sus obligaciones.

En cuanto a participación ciudadana y capacitación, las y los Consejeros plantearon la formación de un Comité Permanente de Vigilancia por parte de los vecinos que viven cerca de las Áreas de Valor Ambiental, y la implementación de instrumentos de difusión del ordenamiento que protege a las Áreas de Valor Ambiental (AVA) y Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Como última participación, Graciela Ramírez García estuvo a cargo de la lectura del documento correspondiente al **Comité de Prosperidad Urbana**, el cual se transcribe a continuación:

MESA 1. Crecimiento Económico

Presidenta: Esther Robles García

Suplente: Noelia Aguilar Cuevas

Para la superación de las tres problemáticas principales relacionadas con el crecimiento económico, las y los Consejeros construyeron Estrategias claves como se muestra a continuación.

En relación al primer tema, que se refiere al vínculo que el Crecimiento Económico debe tener con el ordenamiento territorial, propusieron crear una plataforma ciudadana para identificar las prioridades en materia de desarrollo económico; los “nodos productivos”; y las “zonas a incentivar económicamente”, reconociendo las ventajas de oportunidad en cada comunidad.

Para ello, se consideró necesario utilizar los instrumentos previstos en la Ley de Desarrollo Económico del Distrito Federal para potencializar las “Áreas de desarrollo económico” y mejorar los Programas barriales para alcanzar la calidad de vida local.

El segundo problema se refiere a la falta de oportunidades de desarrollo económico y laboral, para lo cual se propuso construir redes de trabajo y organismos empresariales vinculados a un nuevo crecimiento económico. Asimismo, las y los Consejeros enfatizaron en la necesidad de generar, fortalecer y promover las industrias verdes en la Ciudad de México.

Finalmente, frente a la falta de coordinación en materia económica, las Estrategias se concentraron en dos temas. Por un lado, en realizar Políticas Públicas de largo plazo -no sexenales-; y por otro, crear un Instituto Autónomo que garantice la planeación del desarrollo urbano con un crecimiento económico a largo plazo, vinculando a universidades, empresas, sociedad y gobierno.

MESA 2. Instrumentos de Financiamiento

Presidenta: Araceli Berenice Avendaño Badillo

Suplente: Aldo Valencia Sánchez

En esta mesa las y los Consejeros formularon una propuesta integral denominada “Banca de Desarrollo Urbano”, que es un instrumento de Fideicomiso que se fondeará por diversas fuentes de financiamiento como recursos de fondos internacionales (Bonos Verdes y aquellos vinculados a la

auto-sostenibilidad); presupuesto público de los distintos órdenes de gobierno; y aportaciones privadas de fundaciones, asociaciones y ciudadanos. Dichos recursos se aplicarán en función de los instrumentos de planeación urbana en temas prioritarios, y serán supervisados por una Contraloría social.

Ante todo, los instrumentos de financiamiento deben estar en función de las condiciones económicas, legales y técnicas del propio proyecto. Dada la naturaleza del financiamiento de los proyectos de infraestructura social, es necesario acotar los mismos por la experiencia internacional y local, aplicando los más altos estándares de calidad y privilegiando la participación de todos los agentes, tanto directa como indirectamente al momento de utilizar los instrumentos de financiamiento.

Entre los instrumentos de financiamiento que se destacan son el uso de Performance Bonds para el financiamiento de proyectos de infraestructura de transporte, plantas de tratamiento de aguas o plantas potabilizadoras de aguas, mientras que para el financiamiento de vivienda se recomienda utilizar la coinversión. Adicionalmente, se promueve el uso de mecanismos de incentivos aplicados al financiamiento de proyectos de infraestructura, donde todos los agentes inmiscuidos en el proyecto reciban una parte de ellos.

Asimismo, se recomendó crear otras fuentes de financiamiento conformadas con recursos del Ramo 33; de impuestos direccionados de forma participativa y con vigilancia ciudadana; y con aquellos recursos generados por el comercio informal, los cuales serán destinados para el desarrollo social y económico de la Ciudad.

De manera más específica, las y los Consejeros propusieron financiar cooperativas de fomento al desarrollo con perspectiva de sustentabilidad, según lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México.

MESA 3. Equipamientos Productivos y Sociales

Presidenta: Graciela Ramírez García

Suplente: José Arturo Ocón Enríquez

Las principales estrategias discutidas y construidas por las y los Consejeros de la mesa se centraron en las obligaciones gubernamentales como en las responsabilidades ciudadanas, tanto en el ámbito productivo como social.

Una de las Estrategias más importantes fue fortalecer el papel del Estado en el Distrito Federal y consolidar las obligaciones y responsabilidades de las Delegaciones a través de una Reforma Política, para así articular la actuación de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, se considera necesario que de manera coordinada (entre los tres órdenes de gobierno, especialistas y la ciudadanía) se instrumenten los recursos existentes para los Equipamientos Productivos y Sociales.

En relación a las responsabilidades ciudadanas se propuso, en primer lugar, conformar Núcleos de barrio, cuya responsabilidad de actores locales será elaborar estudios en sus barrios y colonias para el mejoramiento y desarrollo de Equipamientos Sociales y servicios urbanos. Para posteriormente, impulsar la construcción de redes vecinales entre dichos núcleos en toda la ciudad.

En cuanto al tema de los Equipamientos Productivos, se propuso crear nuevos instrumentos para el fomento de la inversión. Un de ellos, es la elaboración de diagnósticos locales con apoyo de metodologías diseñadas por instancias académicas, nacionales e internacionales; UN-HABITAT, Centro Mario Molina, USAID, entre otros. También se considera importante promover que los proyectos productivos de alcance metropolitano establezcan obras de mitigación en la zona intervenida para el beneficio de la comunidad; así como su integración a Estrategias de Intervención Comunitaria de mediano y largo plazo en espacios marginales y población vulnerable.

Finalmente, para lograr la Imagen - Objetivo que se proyectó sobre los Equipamientos Sociales, se propuso como Estrategia, utilizar espacios públicos para la construcción de Equipamientos Sociales de uso multimodal, los cuales detonarán el desarrollo de barrios y colonias. Para el buen uso de estos espacios, será necesario crear acuerdos de convivencia; y consolidar en los Pueblos y Barrios originarios de la Ciudad de México la “Huella de Barrio” como instrumento que permite arraigar el patrimonio cultural urbano y las tradiciones

de los habitantes de Ciudad. Finalmente, y con respeto a áreas verdes en espacios públicos, lograr se identifiquen como bienes ambientales que permiten a construir procesos de sustentabilidad urbana. Conjugándose en todo momento a prácticas de consumo responsable y solidario de energía, agua, alimentos, entre otros.

MESA 4. Modernización Administrativa

Presidenta: Norma Lydia Guzmán Marcelo

Suplente: Miguel de la Vega Arévalo

Las y los Consejeros de la mesa construyeron Estrategias a ocho enunciados de la Imagen - Objetivo sobre la Modernización Administrativa.

I. Para lograr que los funcionarios y servidores públicos con un perfil profesional eficiente se propuso capacitarlos (en línea y modo presencial), evaluarlos y certificarlos a través de la Escuela de Administración Pública.

II. En cuanto a la Imagen - Objetivo sobre el cumplimiento del servicio público se planteó crear Sistemas de Evaluación y Medición de la Administración Pública con indicadores estratégicos sobre el cumplimiento de metas y objetivos de cada dependencia.

III. En relación a la sensibilidad y calidad humana de los funcionarios, la mesa consideró importante diseñar un Modelo de atención ciudadana que refleje enfoques de desarrollo humano y sensibilización. Asimismo, se planteó la necesidad de crear un Consejo Mixto entre ciudadanos y autoridades para la vigilancia y sanción de las acciones de dichos funcionarios.

IV. Para alcanzar un alto nivel de satisfacción ciudadana se propuso aplicar instrumentos de homologación y simplificación de criterios para realizar trámites. Para ello se tiene que establecer una Red de trámites que requiera un solo lugar de atención.

V. El tema de la infraestructura moderna con alternativas tecnológicas para las actividades administrativas abarca las siguientes Estrategias: dar mantenimiento

a los equipos; formar un Sistema unificado para el área de sistemas; y desarrollar Apps, software, páginas web, etc. que faciliten el servicio público.

VI. Las y los Consejeros coincidieron que es necesario actualizar los Manuales administrativos y de procedimientos, para lo cual sugirieron revisarlos de acuerdo a la normatividad urbana, así como crear procesos y procedimientos únicos.

VII. Para lograr la difusión sobre las atribuciones, responsabilidades y sanciones de los órganos de gobierno, se planteó la divulgación de la Ley correspondiente, así como de las formas de seguimiento de los procesos administrativos a través de aplicaciones, páginas web, etc.

VIII. En este sentido, para tener información completa y clara, la mesa coincidió en la importancia de crear multimodales de atención ciudadana para solicitar información y realizar trámites.

MESA 5. Megaproyectos

Presidente: Juan Carlos Durán

Suplente: Eduardo Mújica Méndez

Las y los Consejeros plantearon como prioridad definir consensuada y claramente- el concepto de Megaproyecto en la normatividad urbana, estableciendo sus objetivos, alcances, afectaciones, beneficiarios y/o destinos: público, privado o mixto.

En este sentido, se expuso que las propuestas de Megaproyectos tienen que responder principalmente al Desarrollo Sustentable, a los Derechos Humanos y a los principios de inclusión y beneficios sociales en las zonas involucradas. Para así lograr un modelo de desarrollo urbano social y de escala humana en el que se contemple no sólo la recuperación y revitalización espacial, sino que se obtenga un desarrollo y rehabilitación del hábitat a través de donaciones de terrenos (para empleo y educación) dentro de las zonas donde se ejecuten los proyectos.

Una de las preocupaciones más sobresalientes fue la Consulta pública para la realización de estos proyectos, frente a lo cual se propuso definir los mecanismos

precisos de la participación ciudadana, (sobre todo de pueblos y barrios originarios) aunada a los sectores público y privado durante el proceso de consulta, formulación y ejecución de los Megaproyectos. Asimismo, se planteó la creación de un Comité Ciudadano con capacidad de decisión en el tema.

Las y los integrantes de la mesa coincidieron en definir claramente los mecanismos que determinen los Estudios y Dictámenes de Impacto Ambiental, así como los Planes de Mitigación o Compensación durante la construcción de los Megaproyectos. Y consideraron necesario realizar una difusión amplia de estos documentos, así como de la información del proyecto ejecutivo y de los fideicomisos destinados para este desarrollo.

En la mesa se propuso la sustitución del gasto del Gobierno del Distrito Federal dirigido a proyectos de índole privada, por un gasto a proyectos públicos y de interés social en temas de infraestructura, vivienda, vialidad y servicios. En este sentido, es necesaria la creación de la figura de Áreas Sociales Estratégicas de Gestión, con polígonos de atención a la población excluida del desarrollo social, económico, cultural y urbano.

Finalmente, se coincidió en la necesidad aplicar las figuras de Referéndum y Plebiscito con el 75% de la aprobación por parte de la población afectada por los Megaproyectos actuales y en puerta. También señalaron la importancia de incorporar la figura del Juicio Ciudadano con la cual se establece la condena y castigo para los funcionarios que, en abuso de sus cargos, violen la ley y el derecho colectivo ciudadano.

Después de la lectura de los resúmenes de cada Comité, Ernesto Jiménez dirigió un mensaje en representación del Movimiento Urbano Popular.

Finalmente, el Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, dio unas palabras como cierre de la segunda sesión ordinaria.